

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

- 11058** *Resolución de 24 de junio de 2010, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se publica la baja de la Agencia de Valores, Sarasin Alén Agencia de Valores, S.A. en el correspondiente Registro.*

Mediante la presente Resolución se dispone la publicación de la revocación de la autorización y la baja de Sarasin Alén Agencia de Valores, Sociedad Anónima, del Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el que figura inscrita con el número 228, como consecuencia de la decisión de cese en su actividad como empresa de servicios de inversión y de transformación en sociedad anónima de régimen común, adoptada el 10 de junio de 2010 en Junta general extraordinaria y universal de accionistas.

Madrid, 24 de junio de 2010.—El Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Julio Segura Sánchez.